



## XXI Marcha Cicloturista Virgen de la Cabeza

Domingo, 7 de octubre de 2.012



**Club Ciclista Ciclópatas - Andújar (Jaén)**

<http://ciclopatasandujar.blogspot.com>



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ANDÚJAR

### Recorrido

El recorrido es de 70 km., neutralizados excepto en la subida al Santuario, de aproximadamente 10 km. que son de tramo libre.

### Inscripciones

Federados: 15€ No Federados: 25€

- Internet: <http://ciclopatasandujar.blogspot.com>
- Formario adjunto a [ciclopatas@gmail.com](mailto:ciclopatas@gmail.com) o al fax 953 50 39 52

El ingreso se hace en Caja Granada:

Nº cuenta: **2031-0150-08-0215487509**

y se enviará resguardo del ingreso al mismo fax o al correo electrónico.

### Prestaciones

- Desayuno previo.
- Dos avituallamientos líquidos y uno sólido.
- Paella final.
- Duchas.
- Asistencia médica y mecánica en ruta.
- Camiseta técnica de recuerdo.

### Datos

Salida y llegada: Polideportivo Municipal (Paseo de Colón)

Entrega de dorsales: 8 horas.

Salida: 9 horas. Llegada: 1:30 aproximadamente.

### Trofeos

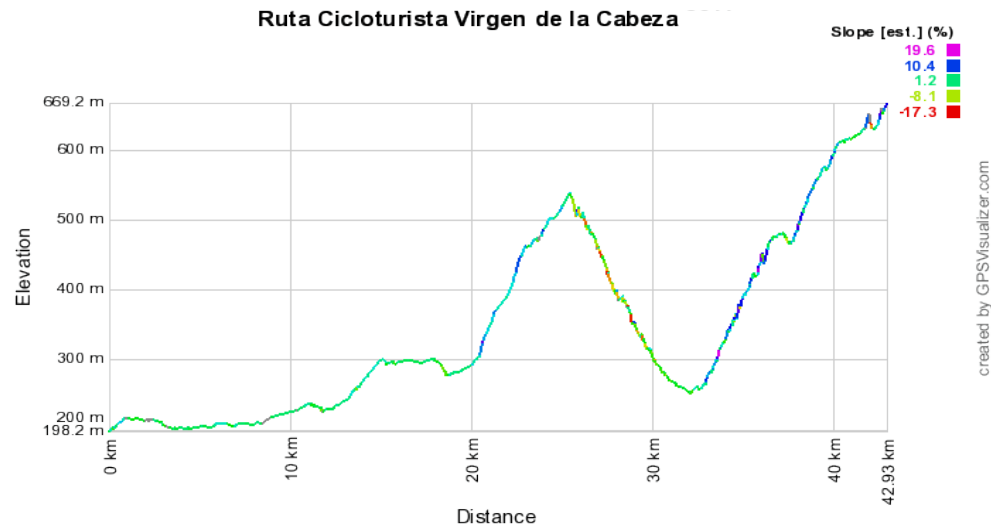
- Trofeos para los tres primeros en el tramo libre
- Trofeo al participante más veterano
- Trofeo al club más numeroso
- Trofeo al club más lejano (3 participantes)
- Regalo a las féminas que participen



## Reglamento

1. El Club Ciclista Ciclópatas de Andújar, en colaboración con el Ayuntamiento de Andújar y con la Federación Andaluza de Ciclismo organiza el 7 de octubre de 2012 la “XXI Marcha Cicloturista Virgen de la Cabeza”.
2. Esta marcha se rigen por el reglamento de la R.F.E.C.
3. Se permite la participación de ciclistas a partir de 15 años, federados o no. Los no federados suscribirán obligatoriamente licencia de un día, cuyos trámites serán facilitados por la organización.
4. El tráfico estará cortado durante el recorrido de la marcha, aunque los participantes deberán respetar las normas de circulación por si hubiera algún imprevisto. La organización no se responsabiliza bajo ningún concepto de los accidentes que puedan sufrir los participantes, ni los que se puedan producir en el transcurso de la marcha.
5. Cada participante deberá asumir las consecuencias para su salud que puedan derivarse de la participación en la marcha, eximiendo al organizador de cualquier responsabilidad en este aspecto.
6. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto relacionado con la marcha, siempre que sea por causas de fuerza mayor o imprevisibles.
7. El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

## Perfil del recorrido de ida



## Mapa del recorrido

